

twitt, debía ser yo el que había facilitado la información a la antigua secretaria, Sra. Parrado, que debía ser la responsable del mismo.

Se puede imaginar que la información sobre el arrendamiento de la Embajadora ha pasado por muchos empleados hasta su autorización.

Desde mi incorporación el 7 de octubre de 2013 en Bangkok, tanto yo, como todo el personal empleado en la embajada, hemos intentado hacer nuestro trabajo lo mejor posible, con unos medios limitados (9 contratados en Cancillería en temas administrativos). En lo que a mi respecta mi apoyo a la Embajadora ha ido más allá de lo asumible, pero en vez de aprobaciones, sólo hemos obtenido reproches.

Han sido ambas cuestiones relatadas anteriormente el detonante que me ha hecho recapacitar y comprender cuanto riesgo he asumido hasta la fecha al proteger a la Embajadora, poniendo en entredicho mi integridad como servidor público y no defendiendo lo suficiente los derechos de los empleados. Y por eso le informo de algunas cuestiones que deben ser atajadas a la mayor brevedad y que sólo podrán serlo con la ayuda de esta Subsecretaría.

Como debe saber, la Residencia Oficial en Bangkok, se encuentra pendiente de acometer unas obras de reforma cuyo expediente inició la Sra Moreno. Una Residencia por cierto en perfecto estado de habitabilidad. Todas las partes implicadas, y me consta, se pusieron a su disposición desde el primer momento (anejo 3). Los pasos de la Sra. Moreno han sido los que han ido dilatando el proceso del expediente, aunque ella ha acusado sistemáticamente a todas las partes afectadas de dicho retraso. Lo más grave de todo es que a espaldas del MAEC, y puesto que fue imposible que los arquitectos a los que finalmente se les adjudicó el contrato menor de servicios, pudieran bajar el precio por debajo de los 18.000 €, (anejo 4) la Sra. Moreno ha firmado un contrato paralelo (B) en los que se paga a los arquitectos la diferencia que excede de dicho contrato menor (anejo 5). Este contrato lo gestionó ella misma en agosto durante mi ausencia por vacaciones. Posteriormente yo mismo fui al despacho de los arquitectos a recabar la firma, junto a la del contrato oficial y del pliego, y tuve que actuar como testigo. Los fondos saldrán de nuestra **caja B** (más de 10.000 Euros en ella).

Todos los años al parecer la Embajada ha venido participando en un bazar solidario de la Cruz Roja. Cuando debía empezar a organizarse el bazar del 2014, preparé un fax para comunicar a Madrid en qué consistía solicitando permiso para participar (anejo 6). La Embajadora se negó en rotundo a comunicarlo, así que se siguió el proceso habitual del que me he sentido muy preocupado y que ha podido acabar en un serio problema. La Embajada importó a su nombre 8 toneladas de productos Heno de Pravia (jabones, gel y crema) que luego se vendieron en el bazar (anejo 7). La inestable situación política tailandesa derivó en golpe de estado y a punto estuvo el bazar de cancelarse teniendo la Embajada un compromiso adquirido con la empresa, a espaldas de Madrid, por más de 20.000 €.

Tal éxito tiene la Embajada en el bazar que es quien más dinero entrega a la Cruz Roja tailandesa, como recogen incluso los medios de prensa locales. Un dinero recaudado del que no hay un control exhaustivo y que no se entregó en su integridad a dicha entidad. Una parte se quedó en B en la caja de la